

BASES

Este periódico se publica todos los días, menos los festivos, repartiendo además gratis una edición, a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz n.º 6.
y talleres en la misma casa.

POR LA PROVINCIA ECOS FERNANDINOS

7-10-911.

Sesión Municipal

Preside el Excmo. Sr. D. Leopoldo Colombo y Viales, alcalde accidental y asisten los concejales Sres. González Valdés, Jiménez Facio, González de la Torre y Hernández, Rodríguez Sánchez, Ruiz Hernández y Chacón.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba sin ninguna rectificación.

Por la Presidencia se da conocimiento de la gestión llevada a cabo por la comisión del Excmo. Ayuntamiento que visitó al diputado Sr. Gómez Aramburu y senador Sr. Carranza, y se entra en la orden del día.

Extracto de acuerdos del mes anterior:

Al Boletín Oficial de la provincia.

Oficio del teniente de alcalde don Leónidas Rodríguez, presentando la renuncia de dicho cargo por ser incompatible con el de presidente de la Junta del Censo, para el que ha sido nombrado recientemente.

Se acuerda aceptarla, dedicando la Presidencia frases de elogio al señor Rodríguez Sánchez, por el celo demostrado en el cargo que cesa y felicitándolo por el que en la actualidad tiene.

El señor Rodríguez Sánchez dà las gracias.

Oficio del médico de la Beneficencia municipal, Sr. Gómez Álvarez, firmado en Santona, en el que dice que, en los primeros días del presente mes se presentará a posesionarse de su destino.

Enterado.

Dáse cuenta por el alcalde accidental del telegrama enviado por él al Excmo. Ilmo. Sr. Obispo, felicitándolo en nombre de la Corporación por haber celebrado sus bodas de plata en el episcopado.

Se lee el telegrama.

El Sr. González Valdés se adhiere á la iniciativa del Sr. Colombo en el citado asunto, así como todos los demás señores concejales.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Colombo ordena se dé lectura á los telegramas recibidos del Sr. Gómez Rodríguez.

Dicen así:

«General Colombo, Alcalde accidental. — Madrid 6, 16.50.

Madrid 6.

Con diputados Laviña, Barrasa, viéste esta mañana Ministro Marina, quien nos manifestó se ratificaba en su telegrama contestación al Ayuntamiento, demostrándonos la poquísima importancia obras *Urania y Nautilus*, agregándose que desde que vino Ministerio se ocupa con interés asunto Carraca, procurando no faltan trabajos obreros ese Arsenal; después larga discusión extreme Ley Escuadra sobre obras afectar Carraca, nos manifestó necesidad terminación expedientes arreglo leyes Estado, cuyos expedientes en tramitación tiene ordenada mayor urgencia despachos últimamente; convenidos visitar presidente Gobierno, á cuya conferencia asistirán Ministros su presidente lo consideraba necesario; acabamos visitar Canalejas, quien nos dijo habíamos alarmados sin motivos justificados, insistiendo fundamento expresado,

do en su telegrama al Ayuntamiento.

Explicada por nosotros razones justificada alarma pues, tiempo pasa sin resultado práctico, nos manifestó Canalejas que reconocía natural impaciencia y así lo había dicho ayer á Diputado por Puerto Real, que estuvo á interesarse por la Carraca, pero que tuviéramos en cuenta que careñas de importancia efectuada en Cartagena y Ferrol á Pelayo y Carlos V no habían sido decretadas por el actual Gobierno y en esas carencias si que podía aplicarse era fundamentos Ley Escuadra. Terminó Presidente manifestándose consideraba de justicia atender peticiones San Fernando expuestas por los Diputados y Alcalde y que esta misma noche hablaría á Pidal para que á la mayor brevedad se hagan obras en la Carraca dentro del actual ejercicio utilizando los créditos disponibles de Ley Escuadra.

Mañana visitaremos nuevamente a Pidal. Rnégole comunique corporación esta noticia.

Gómez Rodríguez.

«General Colombo, Alcalde accidental. — Madrid 6, 16.50.

Celebrada larga conferencia con Pidal en ocasión ver voluminoso expediente obras dragado, remolcador, algibes, puente y otras, leyendo informe contabilidad no poder prescindir cuantía obras proyectadas requisitos legales. Ministro ante nuestra presencia firmó decreto vuelva expediente a ingenieros sin llevar mano se vuelva reformar expediente en parciales buscando solución poder el ministro ordenar ejecución obras inmediata. Insistimos necesidad absoluta satisfacer petición San Fernando cuyo pueblo sabrá agradecer.

Acabamos visitar Ministro Gobernación ya conocía por un asunto reiterado su decidido apoyo ofreciéndonos ir esta tarde á Marina conferenciar con Pidal buscar solución pronta.

Laviña informará esta tarde á Canalejas.

Gómez Rodríguez.

El Sr. Jiménez Facio pregunta si han contestado á los telegramas dirigidos por la Corporación los diputados Sres. Laviña y Barrasa, contestando la presidencia que no, por lo cual protesta el Sr. Jiménez Facio de ese silencio, pues entiende que es una desatención para el Ayuntamiento, pues el que este el señor alcalde en Madrid, no los releva de ese acto de cortesía para con la Corporación.

Se extraña de las nebulosidades de los telegramas.

Hace alusión á una frase dicha por uno de los señores comisionados en la visita de la comisión á su diputado, en la que dijo que todo es mentira. En una palabra, que no le satisfacen los telegramas, que ha llegado la hora de tomar soluciones, que no podemos vivir de esperanzas, y sobre todo que estamos en víspera de elecciones y la época se presta á refrescar, aunque después no se cumplió.

Ruega se telegrafe al señor alcalde de ese sentido.

Pide se den las gracias á los señores Gómez Aramburu y Carranza por sus actitudes en nuestro favor.

El Sr. Colombo se muestra conforme con lo expuesto por el Sr. Jiménez Facio, y en particular con que se le den las gracias á los dos representantes en Cortes citados.

El Sr. González Valdés dice que esperemos hasta conocer el resultado final de las gestiones del alcalde en Madrid, y que el diputado D. Dionisio Pérez es también acreedor á que se le den las gracias.

El Sr. Jiménez Facio dice que acepta gusto lo propuesto y lamenta que por un olvido involuntario no lo ha hecho él; pero también se lamenta de ese nuevo compás de espera que recomienda el Sr. González Valdés.

El Sr. Rodríguez Sánchez dice, que se adhiere á todo lo dicho por el señor Jiménez García, pero que entiende no se debe felicitár á nadie hasta no conocer algún resultado práctico. Así se acuerda.

A propuesta de la Presidencia se acuerda felicitar al Sr. Alcalde por sus gestiones.

El Sr. Chacón es de parecer, que los telegramas recibidos del Sr. Alcalde, no son más que disculpa de los Ministros para dar una larga al asunto. Cuatro años tiene la Ley de Escuadra y se está cumpliendo en Ferrol, en Cartagena, menos en Cádiz, no parece ser sino que aquí hay mucha agua sucia, creí como el comisionado que aludió el Sr. Jiménez García—continúo el Sr. Chacón señalando para los telegramas—que todo es mentira.

El Sr. Jiménez García, ruge al Sr. Presidente, contestó afirmativamente al representante en Cortes, que si él se ha dirigido preguntándole si San Fernando persiste en sus deseos de que se cumpla la Ley de Escuadra.

El Sr. Colombo declara que la carta es del Sr. Carrera, y que á ella contestó como desea el Sr. Jiménez García.

El Sr. Leónidas Rodríguez:

Esa carta ha sido dirigida al Sr. Alcalde o al Sr. Colombo?

El Sr. Colombo: a mí, al alcalde accidental.

El Sr. Rodríguez Sánchez: Ya que estoy de pie ruego conste en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del concejal D. Antonio García de Movellán. Por aclamación se acuerda.

Terminado el cabildo, se le impuso por el Sr. Colombo al Sr. Gómez Rodríguez el siguiente telegrama:

Manuel Gómez Rodríguez.

De sus dos telegramas recibidos hoy di cuenta al Ayuntamiento sesión esta noche, acordando felicitarlo por sus gestiones y rogarle persevere ellos hasta conseguir hechos prácticos que calmen al menos la inquietud de este sufrido pueblo que hasta ahora no participó de otra cosa que de ofrecimientos incumplidos.

Nuestra confianza en usted es grande y mucho esperamos que haga que las buenas palabras se conviertan en realidad, que es lo que todos anhelamos y pide San Fernando.

Alcalde accidental, Leopoldo Colombo.

Comentarios

El numeroso y entusiasta público que asistió á la sesión hacia á la salida del cabildo grandes comentarios, por el desorden en las discusiones, pues se hicieron varias proposiciones y ninguna se desestimaron ni aprobaron con las formalidades reglamentarias.

También se hacían grandes y sa-

SUSCRIPCION
En Cádiz, al mes Ptas. 1'50
Provincias, trimestre c 5'00
Número del dia 10 céntas.
Anuncios á precios mó-
dicos, con extensa circula-
ción por insertarse en las
ediciones que en gran nú-
mero se reparten gratis.
Asimismo se publican arti-
culos de opiniones libres, que
no tienen que corresponder
con las opiniones del redac-
tor, ni con las de la Sociedad
que lo publica.

Los comentarios por no haber puest-
o el Sr. Colombo en la orden del dia
la carta recibida del señor Carranza,
pues si en ella le dice que si el pue-
blo de San Fernando desea el cum-
plimiento de la ley de Escuadra, esa
pregunta no la puede hacer el Sr. Ca-
rranza á un vecino por muy respetable
que sea como el señor Colombo,
pues únicamente al señor Alcalde es
dado dirigirse con esa pregunta, pa-
ra que este á su vez pregunte al
Ayuntamiento, único que puede con-
testar en nombre del pueblo.

El criterio es general de queda car-
ta que reserva el Sr. Colombo del dig-
no senador señor Carranza no le per-
teneciente es del pueblo de San Fernan-
do, el cual tiene un derecho indis-
cutable á conocerla.

Los comentarios que hacia el pa-
blico no extrañan al reporter, que vie-
ne observando desde mucho tiempo,
que todo lo que con el Ayuntamiento
se relaciona es un horrible maremag-
num; pues ni las discusiones se lle-
van como es debido, ni las actas son
fiel reflejo de la verdad y la mayoría
de los acuerdos quedan incumplidos.
Por eso anoche nada nos extrañó, es-
tuvo la cosa mejor que otras.

La Ley de Escuadra

El Centro Obrero de San Fernando
ha dirigido al Excmo. Sr. D. Luis José
Gómez Aramburu, el siguiente sentido
oficio como testimonio de gratitud
al celoso diputado por esta cir-
cunscripción:

«Excmo. Sr. D. Luis José Gómez
Aramburu.

De ingratitud podría calificarse si
no nos hicieramos eco del entusiasmo
que existe en la opinión sensata de
este sufrido pueblo por su energía
actitud defendiendo ante los poderes
públicos el cumplimiento de una Ley
que hace cuatro años está incum-
plida.

En nombre pues de esta Junta Di-
rectiva y en el mío propio felicito lo
esperamos como siempre lo ha hecho
no desmaye en tan justa defensa, que
un pueblo agradecido lo aclama por
su rectitud y estar siempre de parte
de la razón y de la justicia, como tan-
tas pruebas nos tiene dada de ello.

Lo que tengo el honor de comuni-
carle con la mayor satisfacción.

Dios guarde á V. E. muchos años
San Fernando, etc. — El Presidente.

José González Mejía.

El anterior oficio honra mucho á la
Sociedad Centro Obrero, pues en el
ha condensado el sentir general de un
pueblo agradecido.

Por conducto fidedigno también sa-
bemos que dicha Sociedad ha recibido
una sentida y elocuente carta del
recto y celoso Señor del Reino ex-
celentísimo señor D. Ramón de Ca-
rranza.

Existe gran interés por concederla,
pero al ser pedida por el reporter, el
presidente de la sociedad citada se re-
serva el derecho de propiedad, según
él, por ahora, privándonos por tales
motivos de darla al público, como
eran nuestros deseos, pero entendien-
do que las cartas de esa índole tienen
el carácter de documento público.

Nuestra felicitación al Centro Obre-
ro por su determinación y nuestra
gratitud para los Sres. Gómez Aram-
buru y Carranza, por la levantada y
gallarda actitud que han tomado en
defensa de su pueblo.

estos espectantes momentos en defensa de la región gaditana.

El Correspondiente.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, húmos, anemia tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en conocimiento eterno y cómo deber de conciencia, hace esta sindicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a CARMEN M. P. GARCIA, Arribau, 24, 1. Barcelona.

INFORMACIÓN LOCAL

La subasta del puerto

Por noticias particulares se sabe que el Consejo de Obras públicas, en reciente reunión, ha acordado informar favorablemente, aprobando o, el proyecto de nueva subasta de las obras de nuestro puerto que faltan por ejecutar.

El Presidente de la Junta, Sr. Aramburu, ha escrito a Madrid, pidiendo confirmación de la noticia precedente.

Fallo condenatorio

Con fecha 30 de Septiembre último se ha dictado sentencia por el tribunal municipal de San Antonio, condenando a un mes y un día de arresto a la Junta Directiva de la Sociedad de obreros metalúrgicos y sus afines, a excepción del Presidente y Secretario de la misma a los que se han condenado a dos meses y un día, por el boicot declarado al patrono don Rafael Manzano.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor *Montserrat*, salió el viernes 6 de New York para Cádiz.

El *San Francisco*, salió el lunes 2 de Fernando Po para Monrovia.

El *Manuel Calvo*, salió el viernes 6 de Huelva para Colón.

En la Alcaldía

Estuvo ayer en la Alcaldía un operario del apero, manifestando al Sr. Alcalde que había fallecido una pequeña niña que era su hija, a consecuencia de viruelas, y que le había sido quemado por Sanidad todo cuanto en la habitación que ocupó la enferma existía, agregando que tenía tres hijos más de pequeña edad y que no tenía donde acostarlos ni con qué abrigarlos a consecuencia de lo antes expuesto.

El Sr. Alcalde ordenó al señor mayor-domo de ciudad se le facilitara una chometa y dos manta, prometiéndole además al dicho operario que lo recomendaría a la Junta domiciliaria de su distrito para que hiciera en su favor lo que pudiera.

En caja

Existía ayer en la caja municipal, pesada 64.295 con 48 céntimos y 00.

Gratitud

Ayer fué visitado el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, por los Sres. D. Miguel Bernal, presidente interino de la Asociación Gaditana de Caridad, y los vocales don José García Deulete y don Jacobo Díaz Escrivano, felicitándoles por haber celebrado sus bodas de plata, á la vez que le expresaron en nombre de los pobres su agradecimiento más profundo por la comida extraordinaria que costeó en dicha Asociación.

Buque de guerra

Procedente de La Coruña llegó ayer a este puerto el crucero *Princesa de Asturias*.

Nombramiento

Nuestro Excmo. Prelado ha nombrado catedrático de Historia Eclesiástica del Seminario Conciliar, al presbítero D. Manuel Troitiño y Rey.

Por tal causa felicitamos al señor Troitiño.

Correo

Para Buenos Aires, zarpó ayer tarde el vapor transatlántico *León XIII*, conduciendo á su bordo 1.225 pasajeros, de ellos 218 embajadores en Cádiz.

Pruebas oficiales

Ayer continuaron en la estación radio-telegráfica de Puntales las pruebas oficiales, recibiéndose despachos de Las Palmas, Tenerife y Barcelona.

Las pruebas se hicieron á presencia del Sr. Conde de Albiz, Gerente de la Compañía, y se realizó el resultado.

También se encontraban presente los Ingenieros señores Camino, Ortega, Sandoval y demás personal.

La Comisión inspectora, que como se sabe llegó de Canarias, permanecerá algunos días.

Vapor

Ayer llegó procedente de Liverpool y escalas el vapor *Claudio López*, conduciendo muchos pasajeros para el puerto.

Vapores de Pinillos

Situación de los buques en la primera semana de octubre.

El *Miguel M. Pinillos*, de Puerto Rico para Santiago de Cuba el 5.

El *Conde Wifredo*, de Tenerife para Puerto Rico el 6.

El *Pío IX*, en Nueva Orleans.

El *Martín Sáenz*, de Nueva Orleans para Oporto el 21.

El *Catalina*, en Habana.

El *Valbanera*, de Las Palmas para Santos el 6.

El *Cádiz*, en Málaga para Barcelona.

El *Barcelona*, en Buenos Aires.

El *Betis*, de Cádiz para Vigo el 6.

El *Balmes*, en Almería.

Incidencia de apelación.

En el incidente de incompetencia promovido por el Fiscal, en el pleito contenido administrativo interpuesto por don Pascual Gil Sánchez y D. Luis González de Junquita, contra los Reales Decretos de Gobernación, por los que á pesar de su mejor derecho se ascendían á los funcionarios sin las debidas condiciones legales; el dia 2 del actual se vió el incidente que fué sostenido por el Fiscal y dos Letrados coadyuvantes, actuando de defensa el ex-ministro conservador, Sr. La Cierva, habiéndose fallado conforme a lo solicitado por este señor, y los deseos de los Sres. Gil Sánchez y González de Junquita.

Felicitamos á dichos señores por el éxito alcanzado.

Novena

La Venerable y Real Archicofradía de María Santísima Madre de Dios y Señora Nuestra, bajo su primitivo título del Pilar de Zaragoza, establecida en la parroquia de San Lorenzo, y de la que son protectores perpetuos SS. MM. los Reyes D. Alfonso XIII y D. Victoria Eugenia y su Augusta Madre D. María Cristina y hermanos honorarios SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes D. Fernando y D. María Teresa, y la excelentísima señora duquesa de Nájera, consagra á su soberana titular una solemne novena, que anuncia principio á las siete y media, concuyendo todas ellas con letanía, salve y gozos, autorizando estos cultos la divina presencia de Jesús Sacramentado, estando los sermones á cargo del muy ilustrado orador Sr. Dr. D. Antonio García Cosano, canónigo lectoral de esta S. I. C.

El miércoles 11 á las diez en punto de la tarde, se cantarán vísperas solemnes de Nuestra Señora.

El jueves 12, dia en que la Iglesia Nuestra Madre celebra dicha advocación, se hará la función por la Parroquia, entonándose tercia á las diez y cuarto de la mañana, siendo el orador el referido señor doctor don Antonio García Cosano.

El domingo 15 á las diez y media de la mañana, se celebrará la fiesta principal de la Archicofradía en que panegirizarán las glorias de Nuestra Madre, el expresado señor doctor don Antonio García Cosano.

El mismo dia á las ocho de la mañana, se celebrará misa de Comunión general. El jubileo circular estará en dicha parroquia los días 9, 10, 11 y 12.

La Santidad de Nuestro Santísimo Padre Pío XI, tiene concedida una indulgencia plenaria á todas las personas de ambos sexos el dia que se alisten por Hermanos en esta Archicofradía, y en el que la misma celebra la festividad de su Patrona titular, dando principio desde las primeras horas hasta el ocaso del sol.

Además, agregada esta Archicofradía a la del Santo de Roma, goza de todas sus innumerables gracias á indulgencias.

Sociedad

Ha quedado constituida en esta capital la Sociedad de conductores de carruajes y similares, habiéndose designado para la presidencia al Sr. D. Antonio Rodríguez.

Fallecimientos

En el Hospicio provincial ha fallecido don Domingo de Castro y Guzmán.

En el Hospital de la Misericordia don Pedro Moreno y Beato.

En paz descansen.

Detenida

Isabel Ruiz Reinoso fué detenida por causar dos heridas en la frente á Leonor Velázquez.

A Melilla

El entusiasta y bizarro jefe de la «Valerosa» D. Leopoldo de Saro, ha marchado para incorporarse en Melilla.

Notas Militares

A Melilla

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de piernas

LA SANGRE



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tórridos, sycosis de la barba, comezones, llagas variadas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recidiva después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que le pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse

Sr. L. RICHELET 13. rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA. — Droguería de Don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

DEPOSITARIO EN CADIZ. — Restituto Matute Plaza Isabel II.

rique de Vega Ramírez de Arellano, D. Miguel Socasán Pous y D. Francisco Villarejo García.

La jura de bandera en Toledo

La jura de bandera por los nuevos alumnos de la Academia de Infantería se verificará el domingo 15 del corriente.

El acto promete ser una solemnidad digna de aquel culto Centro.

Donativo

La marquesa de Squilache ha remitido 200 camas para los soldados enfermos de Melilla. Con dicha remesa van también los 1.000 frascos del Histógeno Llopis.

TRABAJO NOCTURNO

Dos horas 5 pesetas

Se ha aprobado el anteproyecto de la Escuela práctica de las compañías de Zapadores del sexto mixto para el año actual.

Licencia

Se han concedido tres meses de licencia para la isla de Cuba al comandante de la escala de reserva de Infantería D. Saturnino Martín Cerezo.

Destinos

Se ha dispuesto que el comandante de Caballería D. Antonio Espinoza Sánchez y el capitán de la misma Arma D. José Orondo causen alta en la nómina de excedentes de la Capitanía general de Melilla.

Cambio de Cuadro

Pasan del regimiento de Taxdirt al de Alcántara los primeros tenientes D. Teófilo Moriones Larriaga, D. En-

rique Gómez y D. José Gómez.

TIPOGRAFÍA MODERNA,

Beato Diego de Cádiz, 1 duplicade,